

SATE - STES

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TEL. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

SATE-STES EXIGE AL MECD CONGRUENCIA Y CLARIDAD EN LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS

El tiempo previo a la realización de cualquier concurso-oposición ya produce la suficiente inquietud, ansiedad e incertidumbre para los opositores y opositoras como para que la administración, en este caso el MECD, siga alimentando esta situación con informaciones contradictorias sobre el desarrollo de las pruebas.

Después de la publicación del borrador de la Orden por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión del MECD, nos encontramos con que hay varias cuestiones sobre las que nos habían informado –de boca del propio Subdirector General- previamente que no coinciden con el mismo o que no quedan lo suficientemente claras. Éstas son: Para la realización de la Parte A de la segunda prueba, el borrador comunica que la programación que han de realizar los aspirantes se basará en la LOMCE solo para los cursos de 1º, 3º y 5º y en la LOE para los cursos 2º, 4º y 6º, a pesar de la información que nos hizo llegar el MECD anteriormente en la que se nos anunciaba que la programación, de cualquier nivel, se basaría en la nueva ley, LOMCE.

Al mismo tiempo, el mismo borrador induce a la duda en lo relativo a la programación, ya que dice que “...deberá hacer referencia al currículo **de un área o asignatura** relacionada con la especialidad a la que se opta”... (pág.24) mientras más adelante afirma que en la “...programación del curso elegido deberán incluirse **todas las áreas** de conocimiento especificando sus objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación”..., (pág. 25) dejando esta cuestión a interpretaciones individuales.

En el mismo borrador se especifica el Temario que ha de regir en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros, temario cuyos epígrafes no coinciden con la nueva estructura de áreas y asignaturas que propone la LOMCE. La pregunta clara y concisa es la siguiente: ¿Seguirán entonces los epígrafes del temario que figuran en la Orden ECI/592/2007, pero con contenido LOMCE?

Por todo ello, **SATE-STES** ha presentado alegaciones - entre las que se encuentra la no inclusión del desarrollo y la secuenciación de las unidades didácticas en la propia programación de 60 páginas sino en los anexos correspondientes- a este borrador y las ha hecho llegar tanto a la Dirección Provincial del MECD en Melilla como a otros cargos del Ministerio en Madrid. **SATE-STES** exige al MECD que comunique y clarifique cuanto antes las cuestiones que aún no quedan claras en el borrador, para acabar con las dudas y la incertidumbre que genera en el colectivo de opositores.

Melilla, 20 de marzo de 2015

El Secretariado de SATE-STES